

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN-A:

“COORDINADOR-A NACIONAL DE PROYECTO”

Proyecto MI SALUD MIS DERECHOS

Descripción del mandato

1. CONTEXTO

El proyecto Mi Salud, Mis Derechos / Santé Mwen, Dwa Mwen tiene como objetivo fortalecer la resiliencia, la equidad y la sensibilidad de género de los sistemas nacionales de salud en Haití, Colombia y Guatemala, para garantizar un acceso equitativo, seguro y culturalmente apropiado a los servicios de salud sexual y reproductiva (SSR), especialmente para mujeres, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad (M/A/NV).

Basado en los principios de justicia social, derechos humanos, intersectorialidad e igualdad de género, el proyecto adopta enfoques integrados y colaborativos que buscan transformar de manera sostenible los sistemas de salud y las prácticas sociales. Aborda los obstáculos estructurales del patriarcado, la pobreza, la violencia basada en género (VBG) y la exclusión social que limitan el acceso a la SSR a pesar de marcos jurídicos favorables.

Financiado por Asuntos Globales Canadá (AMC), el proyecto es ejecutado por tres organizaciones socias: la Unidad de Salud Internacional de la Universidad de Montreal (USI), el Centro de Estudios y Cooperación Internacional (CECI) y Abogados sin Fronteras Canadá (ASFC).

Para alcanzar el resultado final del proyecto —“un acceso más equitativo a la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR) por parte de mujeres, adolescentes y niñas/niños (M/A/N), en particular quienes están en situación de vulnerabilidad o marginación”— se persiguen tres resultados clave:

- Mayor utilización por parte de M/A/N de servicios de SDSR de calidad, especialmente en áreas poco atendidas como la lucha contra la violencia basada en género, considerando las dimensiones de género e interseccionalidad.
- Mejora de prácticas y comportamientos que favorezcan la SDSR, fortaleciendo la autonomía y la capacidad de toma de decisiones de M/A/N, especialmente de las personas en situación de vulnerabilidad.
- Promoción más equitativa de los derechos en SDSR por parte de gobiernos, actores de justicia (AAJ) y organizaciones de la sociedad civil (OSC).

Los principales ejes de acción del proyecto incluyen:

- Una metodología participativa e inclusiva que involucre directamente a mujeres, niñas y grupos marginados en todas las etapas.
- Enfoque intersectorial salud–justicia–sociedad civil, fomentando la coordinación entre instituciones sanitarias, judiciales y comunitarias.
- Enfoque de derechos humanos y rendición de cuentas.
- Lucha contra normas discriminatorias y empoderamiento institucional y legal.
- Fortalecimiento de capacidades multisectoriales, con formaciones cruzadas a personal de salud, judicial y comunitario.
- Enfoque interseccional para adaptar las acciones a grupos históricamente discriminados (pueblos indígenas, afrodescendientes, comunidad LGBTQIA+).
- Revalorización de saberes locales mediante la integración de conocimientos tradicionales en las estrategias educativas y de atención.
- Participación de los hombres como aliados, promoviendo nuevas masculinidades y transformaciones de normas de género.

El proyecto se implementa en estrecha colaboración con actores locales, instituciones estatales y organizaciones comunitarias, en alineación con las prioridades nacionales (planes estratégicos de SSR) y promoviendo la armonización regional de esfuerzos. Beneficiará directamente a más de 1,15 millones de personas, de las cuales el 40 % pertenecen a comunidades afrodescendientes o indígenas.

En **Guatemala**, se apoyarán estrategias para fortalecer los sistemas de salud en los departamentos de Alta Verapaz, Chimaltenango y Sololá, con tres líneas de acción:

1. fortalecimiento de los servicios de SDSR (incluyendo planificación familiar y atención a sobrevivientes de violencia sexual);
2. promoción de la SSR;
3. defensa de los derechos a la salud y a los derechos sexuales y reproductivos (DSSR).

Se priorizará el apoyo a estrategias nacionales para desarrollar servicios de salud primaria resilientes. Se establecerá un mecanismo que permita al Ministerio de salud central y a las tres direcciones departamentales beneficiarse y contribuir a los intercambios entre autoridades de los tres países, compartiendo buenas prácticas basadas en evidencia para maximizar los resultados esperados.

2.DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL EMPLEADO/A

2.1. RESUMEN DEL CARGO

La persona contratada estará a cargo de la **gestión operativa del proyecto** a nivel nacional y coordinará su implementación garantizando el cumplimiento de los plazos. Supervisará los recursos humanos (personal y consultores) y brindará apoyo a las tres direcciones departamentales para la aplicación de lineamientos nacionales en SSR, seguimiento y evaluación. Será responsable de gestionar el diseño, la implementación, el monitoreo y evaluación y la rendición de cuentas del proyecto, además de brindar orientación estratégica en el fortalecimiento de los servicios de SDSR en Guatemala.

El cargo estará bajo la **supervisión del equipo de la USI**, con acompañamiento técnico de la coordinación de la USI con sede en Montreal, Canadá. La persona colaborará estrechamente con los socios nacionales y el equipo de expertos del consorcio UdeM–CECI–ASFC (a corto y largo plazo).

3. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

- Supervisar y coordinar los recursos humanos involucrados en el proyecto.
- Dirigir los procesos de planificación, presupuestación, ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto, garantizando el logro de los resultados y la correcta administración de los recursos
- Coordinar la recolección de datos para el diagnóstico de línea base en los 3 departamentos.
- Participar en la redacción de los informes de diagnóstico.
- Colaborar en la elaboración de los Planes de Trabajo Anuales (PTA).
- Asegurar la producción y difusión de informes de actividades, avance de resultados, desempeño y reportes financieros.
- Brindar orientación estratégica en el fortalecimiento de los servicios de SDSR en Guatemala
- Planificar las actividades en terreno, distribuir tareas y hacer seguimiento técnico del trabajo del equipo conforme a los términos de referencia.
- Coordinar y gestionar alianzas con otras entidades pertinentes y proveedores de asistencia técnica para la ejecución del proyecto.
- Coordinar la eficiente comunicación periódica con el consorcio y con los socios del proyecto en Guatemala
- Identificar las necesidades financieras de las actividades, dar seguimiento al gasto según el PTA.
- Asegurar que se cumplan con los procesos administrativos de acuerdo con los manuales y políticas del proyecto.
- Gestionar los recursos materiales: definir necesidades y prever los insumos requeridos.
- Planificar y manejar los recursos financieros y materiales según las reglas, los procedimientos indicados por el consorcio y el donante, con el apoyo del/de la Contable de proyecto y la Contralora financiera para América latina.
- Dirigir la logística y supervisión de todas las actividades previstas en el contexto del proyecto por parte del equipo y de sus organizaciones asociadas en Guatemala.
- Garantizar el seguimiento y recolección de información para los reportes.
- Dirigir los procesos de sistematización y disseminación de los resultados obtenidos con la implementación del Proyecto.
- Coordinar y facilitar las reuniones de equipo.
- Brindar acompañamiento técnico programático tanto al equipo del proyecto como a las entidades y organizaciones asociadas al proyecto, para el desarrollo oportuno, eficaz y efectivo de las acciones planteadas
- Apoyar la coordinación de los socios técnicos y financieros con las Dirección Departamental de Redes Integradas de Servicios de Salud (DDRIS), y facilitar la colaboración sostenida entre ellos.
- Representar al proyecto, incluyendo a los tres socios del consorcio, en tareas vinculadas a la representación institucional.
- Asegurar el conocimiento y cumplimiento de las políticas y códigos de conducta del CECI / consorcio dentro del equipo del proyecto.
- Liderar la implementación del plan institucional de seguridad, prevención y respuesta a riesgos que influyan la ejecución o los resultados del proyecto.

- Asegurar la documentación e incorporación de los respaldos digitales y físicos producidos por el Proyecto, en los archivos correspondientes.
- Supervisar el desempeño ambiental del proyecto y reportar sobre el mismo.
- Cualquier otra actividad o función que sea requerida según las necesidades y objetivos del proyecto y que se encuentre en el marco y nivel de responsabilidad del puesto.

4. PERFIL:

Educación:

Maestría o grado académico equivalente o superior en Salud Pública o campos similares.

Especialización o formación en Salud Sexual y Reproductiva, en Derechos Sexuales y Reproductivos, Salud Familiar y Comunitaria y/o gestión de proyectos.

Experiencia laboral:

- a) Mínimo 5 años de experiencia a nivel nacional o internacional en el fortalecimiento de los servicios de SDSR
- b) Al menos 5 años de experiencia en la coordinación de programas y proyectos.
- c) Al menos 4 años de experiencia laboral con sistemas de salud primaria.
- d) Al menos 5 años de trabajo con la cooperación internacional.
- e) Experiencia en elaboración, seguimiento y ejecución de presupuestos.
- f) Experiencia comprobada de liderazgo eficaz en el manejo del ciclo de proyectos y programas y en la gestión basada en los resultados.
- g) Experiencia en gestión de personal: facilitación de reuniones de equipo; motivación, desarrollo e inspiración a los miembros del equipo; establecimiento de metas y evaluación de rendimiento.

Habilidades y conocimientos

- a) Conocimiento profundo de las leyes y las políticas de salud, de los derechos sexuales y reproductivos en Guatemala y de los derechos de las mujeres.
- b) Conocimiento sobre instrumentos y mecanismos nacionales e internacionales a favor de la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
- c) Conocimientos de la realidad social, política de las mujeres en Guatemala y de las mujeres indígenas en particular.
- d) Capacidad comprobada de análisis, redacción y presentación de informes.
- e) Excelentes habilidades de comunicación para establecer y desarrollar relaciones interpersonales con diferentes actores del sector público, autoridades indígenas y sociedad civil de Guatemala.
- f) Manejo de herramientas Office y de trabajo colaborativo Microsoft 365;
- g) Dominio oral y escrito del idioma español y manejo intermedio escrito y oral de idioma inglés y/o francés.
- h) Indispensable disponibilidad para viajar a los departamentos de Alta Verapaz, Chimaltenango y Sololá.

Condiciones del puesto:

- a) Contrato de tiempo completo por la duración del proyecto, con aumentos salariales anuales de acuerdo con evaluaciones de desempeño y vacaciones. Será suscrito con el Centro de Estudio y de Cooperación Internacional (CECI), según la normativa y política de recursos humanos del CECI Guatemala.
- b) El/la Coordinador-a Nacional de Proyecto trabajará bajo la supervisión directa de la USI y del comité de coordinación del consorcio conformado por la USI-CECI-ASFC.
- c) Fecha prevista de inicio del empleo: **Octubre 2026.**
- d) Lugar de trabajo: **Híbrido** entre trabajo remoto y oficina central de CECI Guatemala (Ciudad de Guatemala), con desplazamientos a las regiones de atención del proyecto.
- e) Salario y beneficios:
Salario mensual más prestaciones de ley
Semana laboral: lunes a viernes.

Para presentar su candidatura

- a) Las personas interesadas deberán enviar su **hoja de vida** con **referencias laborales**, así como una carta en la que expresen su interés en el puesto e indiquen su **pretensión salarial**, al correo electrónico cv.santeinternationale@gmail.com, indicando en el asunto: COORDINADOR-A NACIONAL DE PROYECTO “MI SALUD MIS DERECHOS”.
- b) La fecha límite para la presentación de candidaturas es **el miércoles 16 de septiembre 2026**, a más tardar a las 20:00 horas (hora de Guatemala).
- c) Solamente las personas pre-seleccionadas serán contactadas para entrevista. El CECI se reserva el derecho de suspender el proceso de reclutamiento sin previo aviso.
- d) **INCOMPATIBILIDAD:** Durante el plazo del contrato, el/la empleado/a no podrá mantener otras relaciones contractuales.